

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIJES

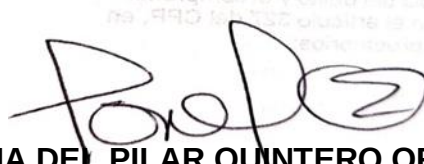
ESTADO No. 034

NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

LOS PROCESOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SE NOTIFICAN POR ESTADO DEL DÍA DE HOY:

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN.
2018-00170-00	EJECUTIVO SINGULAR – MÍNIMA CUANTÍA	APROBAMOS SAS	ARLEX MARMOLEJO TRIVIÑO Y OTRO	01 DE JULIO DE 2020	COMISIONAR
2019-00028-00	PERTENENCIA – MENOR CUANTÍA	MARY DOLORES JIMENEZ CAMPO Y OTRO	HECTOR HUGO JIMENEZ CAMPO Y OTROS	01 DE JULIO DE 2020	OFICIAR
2019-00020-00	EJECUTIVO – MÍNIMA CUANTÍA	RAFAEL MARMOLEJO ORTIZ	JHONATAN VELASQUEZ CRUZ	01 DE JULIO DE 2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.

FIJACIÓN: 09 DE JULIO DE 2020


LORENA DEL PILAR QUINTERO OROZCO
Juez